

CALENDARIO ELECTORAL 2020

CONVOCATORIA DE ELECCIONES

11 de Junio	Asamblea Convocatoria de Elecciones
15 de Junio	Depósito Copia Convocatoria de Elecciones en DGD
16 de Junio	Ratificación de la convocatoria de Elecciones por la DGD
19 de Junio	Exposición del Censo
1 de Julio	Inicio del plazo de reclamaciones al censo ante la Junta Elect.
2 de Julio	Finalización del plazo para interponer reclamación al Censo.
3 a 6 de Julio	Resolución de la Junta Electoral y publicación Censo definitivo
8 de Julio	Finaliza el plazo recurso electoral ante el Comité Cántabro de disciplina Deportiva.

ELECCIONES ASAMBLEA GENERAL

29 Junio a 3 Julio	Inicio del plazo para presentar candidaturas a Asamblea Gral.
6 a 7 de Julio	Publicación de la lista provisional de candidatos.
8 de Julio	Reclamaciones ante la Junta Electoral
9 Y 10 Julio	La Junta Electoral resuelve las reclamaciones y proclama las candidaturas definitivas
13 y 14 Julio	Recurso ante el Comité Cántabro de Disciplina Deportiva.
25 de Julio	VOTACIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL La Junta Electoral elaborará la lista de candidatos elegidos.
27 y 28 de Julio	Apertura del plazo para presentar reclamaciones ante la Junta Electoral y exposición de la lista de candidatos elegidos en el tablón de anuncios de la Federación y en las dependencias de la Dirección General de Deportes
29 y 30 de Julio	Finaliza el plazo para presentar reclamaciones a la Junta Electoral.
31 de Julio y 3 Agos.	La Junta Electoral resolverá las reclamaciones
4 y 5 de Agosto	Presentar recurso ante el Comité Cántabro de Disciplina Deportiva.

ELECCIONES A PRESIDENTE

Elegidos y proclamados los miembros de la Asamblea General MÁXIMO 15 DÍAS HÁBILES.

23 DE JULIO	Convocar asamblea en sesión constitutiva
24 de Julio	Plazo de presentación de candidaturas a Presidente
27 y 28 de Julio	Proclamación provisional de candidatos.
29 de Julio	Plazo de reclamaciones contra la proclamación provisional de candidatos ante la Junta Electoral.
30 de Julio	Proclamación y publicación de la lista definitiva de candidaturas.
	VOTACIÓN PRESIDENTE
31 de Julio	CELEBRACIÓN ASAMBLEA GENERAL. Finalizado el escrutinio, publicación del resultado provisional en la Federación y Dirección General de Deportes.
3 de Agosto	Plazo para reclamación ante la Junta Electoral
4 y 5 de Agosto	Resolución de la Junta Electoral
6 y 7 de Agosto	Plazo para presentar recurso ante el Comité Cántabro de Disciplina Deportiva..

Transcurrido el plazo establecido para la interposición de recurso y, en su caso, para su resolución, se publicarán los resultados definitivos de la elecciones y se comunicarán a la Dirección General de Deporte a efectos de proceder al nombramiento definitivo del Presidente de la Federación Cántabra de Petanda.